

Guatemala 28 de febrero de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 531-2020 y acuerdo ministerial No. 9-2020 correspondiente por servicios Técnicos correspondientes al mes de febrero de 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C número 000013.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la implementación de estrategias y acciones que permitan alcanzar los objetivos de los promotores deportivos a nivel nacional.
- b) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la metodología de las capacitaciones dirigidas a los promotores deportivos.
- c) Brindar apoyo en la orientación de los promotores deportivos para la elaboración de formatos sobre técnicas específicas y estructura para la ejecución de las diferentes actividades físicas y recreativas.
- d) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para las compras relacionadas al Plan Operativo Anual (POA).
- e) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la solicitud de insumos según los lineamientos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA).
- f) Brindar apoyo en la elaboración de reportes sobre el rendimiento de las capacitaciones de los promotores deportivos cuando se le requiera.
- g) Brindar apoyo en el seguimiento de las actividades deportivas, físicas y recreativas de los promotores deportivos a nivel nacional.
- h) Brindar apoyo en la elaboración de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos a nivel nacional y la calidad de las actividades deportivas, físicas y recreativas ejecutadas por los promotores deportivos a nivel nacional.

RESULTADOS OBTENIDOS

- a) Se apoyó en la realización de 1 reunión con el coordinador de supervisión para la elaboración de lineamientos, planificación y estratégica de supervisión para las diferentes actividades planificadas.
- b) Se apoyó a los promotores deportivos municipales en los diferentes municipios del departamento de Peten, orientándolos en lineamientos técnicos y elaboración de actividades físico recreativas, para el mejor desarrollo de las actividades de los grupos metas de niñez, juventud, Mujer, Adulto Mayor, alcanzando los objetivos y políticas correspondientes al trabajo de los promotores.
- c) Se apoyo a los promotores deportivos municipales con el llenado de formatos para la planificación de las actividades deportivas y recreativas, basado en fundamentos técnicos básicos de Futbol, Baloncesto, Voleibol, Atletismo, Aeróbicos, baile, juegos recreativos, basado en las habilidades motrices, para una mejor ejecución de las clases en los centros permanentes asignados y mejor calidad de vida de la población guatemalteca.
- d) Se apoyó con los procedimientos administrativos y recomendaciones verificando formatos para las compras de insumos en las actividades relacionadas al Plan Operativo Anual (POA).
- e) Se apoyó a los promotores deportivos municipales, analizando los mecanismos que realizan y construyendo rutas metodológicas, diseñando plan de trabajo para la ejecución de actividades, elaborando reportes requeridos en base al rendimiento de las capacitaciones que se establecen para los promotores deportivos.
- f) Se apoyó al personal de promotores deportivos municipales, en las actividades deportivas y recreativas planificadas temporales y permanentes, las cuales se implementan en los diferentes municipios del departamento de Peten.
- g) Se apoyó a los promotores deportivos municipales, en la elaboración de planificaciones e informes semanales, mensuales, basada en la estructura de clase, para la ejecución de las actividades de los promotores deportivos como del rendimiento en cada una de ellas.
- h) Se supervisaron 3 centros permanentes del programa Adulto Mayor, 4 centros permanentes del programa Mujer, 4 centros permanentes del programa niñez, 4 centros permanentes del programa juventud, verificando planificación de clase, dirección, horario, según las edades a trabajar, para el beneficio de la población guatemalteca.


José Manuel Vásquez Zamora

Vo.Bo.


Sofia Annajael Diaz Alecio
Jefa de Supervisión a. I.
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes